

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Derecho
Doble Grado:	
Asignatura:	Derecho de la Seguridad Social
Módulo:	Estudios Jurídicos Sectoriales
Departamento:	Derecho Privado
Año académico:	
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	4,5
Curso:	4°
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



2. EQUIPO DOCENTE

Responsable de la asignatura Prof. Dr. Manuel García Muñoz				



3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinamico e internacional de la proteción social, atendiendo a sus perspectivas jurídica, organizativa, sociológica, histórica y económica

- Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus distintos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión de personal, tanto en el sector público como en el privado
- Capacitar para el aprendizaje autónomo de los nuevos conocimientos y técnicas
- Capacidad para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios de especialización y postgrado
- Intentar profundizar en el respeto a los derechos fundamentales, en el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, la no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de la democracia y la paz

3.2. Aportaciones al plan formativo

Formación en una disciplina estructural del Derecho

- Formación interdisciplinar derivada del estudio de las distintas perspectivas de las prestaciones sociales: histórica, sociológica, demográfica, política jurídica y económica
- Formación en reglas básicas de cálculo actuarial
- Formación en la interacción de la relación laboral y la relación con la Seguridad Social

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Conocimiento del sistema de fuentes español y su interacción con el ordenamiento comunitario y las normas internacionales

- Conocimiento de los criterios de interpretación y aplicación de las normas jurídicas
- Conocimiento de los sistema de fuentes nacionales, internacionales y comunitarias en materia de Seguridad Social
- Conocimiento de los modelos de protección social
- Conocimiento de elementos estructurales del Sistema de Seguridad Social español: ámbito sujetivo, financiación, gestión y acción protectora
- Conocimiento de las instituciones básicas de la relación laboral



4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Posesión y comprensión de conocimientos específicos

- Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional
- Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes)
- Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público)
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético
- Aprendizaje autónomo
- Adaptación a nuevas situaciones
- Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
- Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnias adecuadas
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- Capacidad para análisis y diagnósticos, prestar apoyo y toma de decisiones en materia de estructura organizativa
- Capaciad para realizar funciones de representación y negociación en el ámbito social
- Asesoramiento a orgnizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados
- Capacidad para asesorar y gestionar en materia de contratación laboral
- Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y Protección Social complementaria
- Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes sociales en las relaciones laborales
- Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las Relaciones Laborales
- Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las Relaciones Laborales en el ámbito nacional e internacional
- Aplicar los conocimientos a la práctica



4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, concretas y adecuadas a cada supuesto

- Capacidad para seleccionar e interprterar la jusrisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto
- Capacidad para seleccionar y aplicar las medidas adecuadas a las necesidades de los trabajadores en cada caso
- Capacidad para llevar a cabo actos de comunicación formal en el desarrollo de la relación jurídica con la Seguridad Social y para confeccionar documentos relativos a la misma

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Capaciad para indetificar y aplicar el sistema de fuentes normativas nacionales, internacionales y comunitarias en materia de Seguridad Social

- Cpaciadad para determinar las competencias constitucionales en materia de Seguridad Social
- Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social
- Capacidad para determinar las consecuencias juridicas en materia de Seguridad Social de los riesgos sociales
- Capaciad para tramitar las prestaciones sociales
- Capacidad para determinar el reconocimiento de las prestaciones de Seguridad Social
- Capacidad para calcular la cuantía de las prestaciones de Seguridad Social
- Capaciad para identificar los procedimientos de reintegro de prestaciones
- Capacidad para manejar las aplicaciones telemáticas en la formalización de las solicitudes de las prestacioes de Seguridad Social



5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

UNIDAD TEMÁTICA 1.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y CONFIGURACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

- I.- Incertidumbre y riesgo social.
- II.- La protección contra la inseguridad: mecanismos inespecíficos y específicos.
- III.- Nacimiento, desarrollo y consolidación de la Seguridad Social en España.
- IV.- El sistema normativo de la Seguridad Social.

<u>UNIDAD TEMÁTICA</u> 2.- ESTRUCTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. SUJETOS INCLUIDOS EN EL CAMPO DE APLICACIÓN.

- I.- Estructura y composición del sistema español de Seguridad Social.
- II.- Ámbito subjetivo de protección del sistema de Seguridad Social: nivel no contributivo y nivel contributivo.
- III.- Actos de encuadramiento en el Sistema de Seguridad Social.

UNIDAD TEMÁTICA 3.- GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

- I.- Gestión del sistema de Seguridad Social: Administración de la Seguridad Social y colaboración en la gestión de la Seguridad Social.
- II.- Financiación: cotización y recaudación de cuotas de la Seguridad Social.

UNIDAD TEMÁTICA 4.- LAS SITUACIONES PROTEGIDAS. REGLAS GENERALES DE LA ACCIÓN PROTECTORA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

- I.- Situaciones protegidas y prestaciones. Las nociones de contingencia y hecho causante.
- II.- Contingencias profesionales y contingencias comunes.
- III.- Tipos de prestaciones de la Seguridad Social.
- IV.- Requisitos para causar derecho a las prestaciones.
- V.- La cuantía de las prestaciones económicas.
- VI.- La dinámica de las prestaciones: nacimiento, duración, extinción. VII.- Caracteres de las prestaciones y garantías de las mismas.
- VIII.- Pago de las prestaciones y responsabilidades.



<u>UNIDAD TEMÁTICA 5: LA ACCIÓN PROTECTORA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (I).</u>

- I.- Las prestaciones no contributivas del sistema de Seguridad Social.
- II.- La protección social de la mujer trabajadora embarazada.
- III.- La protección por desempleo.

UNIDAD TEMÁTICA 6: LA ACCIÓN PROTECTORA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (II).

- I.- La protección de la incapacidad para el trabajo en el sistema de Seguridad Social.
- II.- La pensión de jubilación.
- III.- Prestaciones por muerte y supervivencia.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

De conformidad con el modelo de la asignatura, su estudio se desarrolla, por una parte, a través de las Enseñanzas Básicas, mediante las explicaciones magistrales del equipo docente, las exposiciones de los alumnos y los debates y reflexiones colectivas sobre sus contenidos. De este modo, las Enseñanzas Básicas se centran, fundamentalemente, en el análisis teórico de cada unidad temática, realizado en el aula en las sesiones destinadas a esta parte de la asignatura.

Por otra, las Enzañas Prácticas y de Desarrollo complementan el análisis teórico de los contenidos de la asignatura, con la aplicación práctica de las reglas y principios a supuestos de hechos que requieren soluciones jurídicas. Con ello, las Ensenñazas de Prácticas y Desarrollo están dirigidas a proporcionar, igualmente en el aula y en sus correspondientes sesiones, las herramientas necesarias para subsumir, en la descripción abstracta prevista por la normativa, la situación concreta surgida de los actos y relaciones reales para, posteriormente, poder determinar la consecuencias jurídicas establecidas en su regulación.

Así pues, aunque los recursos utilizados para cada una de estas dos partes coninciden plenamente, en las Enseñanzas Básicas predominarán los manuales especializados, las monográfías y los artículos ciéntificos, que constitueyen la base de las explicaciones magistrales del equipo docente y que, en consecuencia, deben ser consultados constantemente por el alumno, no soló como complemento a lo expuesto, sino como elemento principal de estudio. En cambio, en las Ensenanzas Prácticas y de Desarrollo los textos legales, la jurisprudencia, la doctrina judicial y los criterios administrativos de interpretación y aplicación constituyen los recursos esenciales de aprendizaje y conocimiento, tanto en su utilización colectiva, bajo la tutorización del equipo doecente, como en la personal de cada aulumno.



7. EVALUACIÓN

El modelo de la asignatura determina que el método de calificación principal sea el de evaluación continua, sobre todo porque, tanto en las Enseñanzas Básicas como en las Enseñanzas Practicas y de Desarrollo, se pretende que el alumno realice un estudio continuo de sus contenidos, con el que progresivamente adquiera un conocimiento completo de la materia. Los contenidos, por su carácter secuencial, exigen asimismo un aprendizaje gradual, consistente en la asimilación de cada una de las unidades en que se estructuran hasta alcanzar su comprensión completa.

En este sentido, los criterios de evalución continua se concretan, básicamente, en las calificaciones parciales obtenidas, entre otras, a través de:

- los controles períodicos sobre las unidades analizadas
- la intervención en exposciones sobre el contenido de las unidades temáticas
- la participación constante en los debates, cuestiones y reflexiones
- los trabajos y actividades relacionados con la disciplina
- las exposiciones orales de las prácticas y su formulación escrita

La calificación final obtenida por el alumno será el resultado de ponderar, siempre positivamente, los distintos criterios de evaluación, en proporción equivalente a los porcentajes que representan las Ensenanzas Básicas (70%) y las Ensenanzas Prácticas y de Desarrollo (30%).

No obstante, los alumnos que no superen la asignatura por el método de evaluación continua podrán concurrir a un examen final de todos sus contenidos, durante el período de examenes habilitado por la Facultad, en las convocatorias de Febrero y Julio, en el que podrán obtener, como máximo, el porcentaje correspondientes a las Ensenanzas Básicas (70 %) y que se adicionará al procentaje de calificación obtenido en las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo por evaluación continua (30 %) que se mantendrá inalterado hasta final de curso y que, en ningún caso, podrá ser objeto de modificación.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN CARACUEL, M.R.: La Seguridad Social en España, Pamplona, Editorial Aranzadi, 1999.
- GONZÁLEZ ORTEGA, S. (Dir.) y OTROS: Introducción al Derecho de la Seguridad



Social, Valencia, Tirant lo Blanch, 6^a edición, 2012.

- MERCADER UGUINA J.R. (Dir.) y OTROS Esquemas de Derecho de la Seguridad Social (Régimen General de la Seguridad Social) Valencia, 2008.
- VIDA SORIA, J Y OTROS: Manual de Seguridad Social, Madrid, Editorial Tecnos, 8^a edición, 2012.

TEXTOS LEGALES

- Código de la Seguridad Social, Pamplona, Editorial. Aranzadi,17ª edición. 2012.
- Legislación Laboral y de Seguridad Social, Pamplona, Editorial Aranzadi, 20ª edición, 2012.